

NUMERACION DE CALLES

1823, noviembre 11 (Fol. 516 v)

El Sr. D. Pedro Calzada está encargado de la numeración de las casas y se le hace saber que hay defectos, casas con números repetidos etc. y que lo corrija sin que se le abone nada por ello.

1823, octubre, 17 (Fol. 475 v)

D. Pedro Calzada se ofrece a poner en las casas los números de bronce sin otro pago que el que los vecinos abonen su precio. Se acuerda anunciarlo para conocimiento de los vecinos y por si hay otro que lo haga más barato.